

EXPDTE. N°: 1063/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUBDIRECTORA BIBLIOTECAS POPULARES AGENCIA RIO NEGRO CULTURA, solicita la elaboración de un proyecto de ley que derogue la ley n° 908 y ceda el patrimonio de la biblioteca del barrio Zatti a la Asociación Civil Biblioteca Popular Pablo Neruda.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005